

## ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron de manera virtual los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión virtual.- Acto seguido, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Hilario Mendoza Nilsan, Muñoz Parra María Verónica, Pérez Izazaga María del Carmen, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Parra Jorge y Arroyo Aristóteles Tito.- Acto continuo, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval con la asistencia de diez diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión virtual, previa justificación, la diputada Monzón García Eunice.- Acto continuo, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite las observaciones parciales a la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. b) Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, por el que remite la

observación parcial al decreto número 481 por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los organismos públicos coordinados y descentralizados del estado de Guerrero y se reforma el artículo 23 de la ley de trabajo de los servidores públicos del estado de Guerrero, número 248. c) Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el acuerdo interno, relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01691/2021 de la proposición con punto de acuerdo por el que se formula un atento y respetuoso exhorto a los 80 honorables ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que preparen y activen a sus concejos municipales de Protección Civil para la próxima temporada de lluvias y huracanes, al igual que para los eventos de mar de fondo en los municipios costeros, con el fin de salvaguardar la integridad física, la salud y el patrimonio de los Guerrerenses. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01312/2021, del oficio signado por la senadora Ruth Alejandra López Hernández, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los poderes de la unión, a fin de incluir en los equipos de Protección Civil, un desfibrilador externo automático, conforme a la disponibilidad presupuestaría en el Ejercicio Fiscal correspondiente, así como capacitar al personal principalmente de Protección Civil, para que asistan en los primeros auxilios a personas que sufran una emergencia cardiovascular, en tanto llegan los equipos de atención avanzada con la finalidad de salvar vidas. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficios signados por las diputadas Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González Suástegui, María Del Carmen Pérez Izazaga, Eunice Monzón García, Fabiola Rafael Dircio, María Adame Almazán, Aracely Alhelí Alvarado González, María Verónica Muñoz Parra, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Mariana Itallitzin García Guillén, Nilsan Hilario Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Perla Xóchitl García Silva, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Samantha Arroyo Salgado, Elizabeth Alemán Cortez, Teofila Platero Avilés, Erika Valencia Cardona, Celeste Mora Eguiluz Y Los Diputados Héctor Ocampo Arcos,

Omar Jalil Flores Majul, Jorge Salgado Parra, Cervando Ayala Rodríguez, David Franco García Orozco, Marco Antonio Cabada Arias, Alfredo Sánchez Esquivel, Bernardo Ortega Jiménez, Carlos Cruz López, Celestino Cesáreo Guzmán, Olaguer Hernández Flores, Ricardo Castillo Peña, Aristóteles Tito Arroyo, Robell Urióstegui Patiño, Alberto Catalán Bastida, Servando De Jesús Salgado Guzmán, Arturo López Sugía, Luis Enrique Ríos Saucedo, Manuel Quiñón Cortés, Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual remiten el tercer informe legislativo y de gestión que comprende el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021. **IV.** Oficios suscritos por la diputada y diputado con licencia Perla Edith Martínez Ríos y Héctor Apreza Patrón, con el cual remiten el tercer informe de actividades legislativas, correspondientes al periodo en que estuvieron en función. **V.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villava, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los turnos números LXII/3ER/SSP/DPL/01732/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01794/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01733/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01483/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los turnos números LXII/1ER/SSP/DPL/00295/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00844/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01010/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01496/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/02032/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/1316/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0386/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0676/2021, LXII/1ER/SSP/DPL/0798/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/0910/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/1015/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01018/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01382/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01472/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01475/2021 Y LXII/3ER/SSP/DPL/01723/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio signado por la licenciada Nereyda Azabay Urióstegui, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual se da vista a esta LXII Legislatura, para su intervención en relación a la recomendación 001/2021; enviada al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, se anexan copias certificadas. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se informe el estado que guarda el oficio PM/141/2021 con el que solicita se dé a conocer las bases sobre las

cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares. **IX.** Oficio signado por la licenciada Adela Román Ocampo, con el que solicita se deje sin efectos la licencia que le fue concedida y se le autorice su reincorporación al cargo y funciones de Magistrada Integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir del día 01 de octubre del año en curso. **(Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 10 de agosto de 2021).** **X.** Oficio suscrito por la licenciada Jenny González Ocampo, presidenta con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidenta, a partir del 09 de agosto del año en curso. **(Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 05 de agosto de 2021).** **XI.** Oficio enviado por el licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, relativo a la recomendación 15V/2018 denominada “Caso Iguala”. **XII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que informa a esta Soberanía que de la revisión realizada a la documentación concerniente a las tres solicitudes de iniciativa popular que se les remitió al citado Instituto, se advierte la falta de requisitos indispensables en la documentación presentada, para llevar a cabo el proceso de verificación del requisito porcentual y corroboración de autenticidad de firmas o huellas que les compete. **Segundo.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de ésta Entidad Federativa, a efecto que de manera coordinada con esta Soberanía, se instalen mesas de trabajo y designen enlaces para realizar en análisis referente al traslado de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial, así



como la creación del centro de conciliación de justicia laboral. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto acuerdo que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la ciudadana Adela Román Ocampo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez; Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, considere a todos aquellos ex trabajadores que hayan sido despedidos durante la pandemia, sean escuchados y de ser posible se delibere su reinstalación. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 772 a la ciudadana Jenny González Ocampo, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación)** e) Acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a los trabajadores y concesionarios del transporte público legalmente constituidos; a la Universidad Autónoma de Guerrero, y a los Ayuntamientos de Municipios que cuenten con más de 100 mil habitantes, a fin de que registren o propongan candidatos a integrar el Consejo Estatal Consultivo de Transporte y Vialidad, conforme a las bases que en el mismo se detallan. Discusión y aprobación, en su caso. **Tercero.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Moisés Reyes Sandoval, con el tema panorama global y local del Covid-19. b) Del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con relación al regreso a clases en medio de la epidemia por covid-19. c) Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con relación al Sexto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Guerrero Héctor Antonio Astudillo Flores. **Cuarto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que se registró una asistencia, de la diputada Celeste Mora Eguiluz, haciendo un total de 11 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación del

contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite las observaciones parciales a la Ley número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, turnó el oficio de antecedentes, a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 290 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, dar lectura al Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, por el que remite la observación parcial al decreto número 481 por el que se adiciona el artículo 22 bis de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los organismos públicos coordinados y descentralizados del estado de guerrero y se reforma el artículo 23 de la ley de trabajo de los servidores públicos del estado de guerrero, número 248.- Concluida la lectura, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, turnó las observaciones de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 290 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el acuerdo interno, relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01691/2021 de la proposición con punto de acuerdo por el que se formula un atento y respetuoso exhorto a los 80 honorables ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que preparen y activen a sus concejos municipales de Protección Civil para la próxima temporada de lluvias y huracanes, al igual que para los eventos de mar de fondo en los municipios costeros, con el fin de salvaguardar la integridad física, la salud y el patrimonio de los Guerrerenses. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el acuerdo tomado por los

integrantes de dicha comisión, en relación al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01312/2021, del oficio signado por la senadora Ruth Alejandra López Hernández, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los poderes de la unión, a fin de incluir en los equipos de Protección Civil, un desfibrilador externo automático, conforme a la disponibilidad presupuestaría en el Ejercicio Fiscal correspondiente, así como capacitar al personal principalmente de Protección Civil, para que asistan en los primeros auxilios a personas que sufran una emergencia cardiovascular, en tanto llegan los equipos de atención avanzada con la finalidad de salvar vidas. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficios signados por las diputadas Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González Suástegui, María Del Carmen Pérez Izazaga, Eunice Monzón García, Fabiola Rafael Dircio, María Adame Almazán, Aracely Alhelí Alvarado González, María Verónica Muñoz Parra, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Mariana Itallitzin García Guillén, Nilsan Hilario Mendoza, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Perla Xóchitl García Silva, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Samantha Arroyo Salgado, Elizabeth Alemán Cortez, Teofila Platero Avilés, Erika Valencia Cardona, Celeste Mora Eguiluz Y Los Diputados Héctor Ocampo Arcos, Omar Jalil Flores Majul, Jorge Salgado Parra, Cervando Ayala Rodríguez, David Franco García Orozco, Marco Antonio Cabada Arias, Alfredo Sánchez Esquivel, Bernardo Ortega Jiménez, Carlos Cruz López, Celestino Cesáreo Guzmán, Olaguer Hernández Flores, Ricardo Castillo Peña, Aristóteles Tito Arroyo, Robell Urióstegui Patiño, Alberto Catalán Bastida, Servando De Jesús Salgado Guzmán, Arturo López Sugía, Luis Enrique Ríos Saucedo, Manuel Quiñónez Cortés, Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual remiten el tercer informe legislativo y de gestión que comprende el periodo de septiembre 2020 a agosto 2021. **IV.** Oficios suscritos por la diputada y diputado con licencia Perla Edith Martínez Ríos y Héctor Apreza Patrón, con el cual remiten el tercer informe de actividades legislativas, correspondientes al periodo en que estuvieron en función. **V.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villava, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los turnos números LXII/3ER/SSP/DPL/01732/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01794/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01733/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01483/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores

Majul, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los turnos números LXII/1ER/SSP/DPL/00295/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/00844/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01010/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01496/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/02032/2019, LXII/2DO/SSP/DPL/1316/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0386/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0676/2021, LXII/1ER/SSP/DPL/0798/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/0910/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/1015/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01018/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01382/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01472/2021, LXII/3ER/SSP/DPL/01475/2021 Y LXII/3ER/SSP/DPL/01723/2021. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio signado por la licenciada Nereyda Azabay Urióstegui, coordinadora auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual se da vista a esta LXII Legislatura, para su intervención en relación a la recomendación 001/2021; enviada al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, se anexan copias certificadas. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Eusebio Echeverría Tabares, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por el que solicita se informe el estado que guarda el oficio PM/141/2021 con el que solicita se dé a conocer las bases sobre las cuales se podrá autorizar a los ayuntamientos para contratar préstamos y empréstitos para cumplir con las obligaciones con motivo de controversias judiciales relacionadas con particulares. **IX.** Oficio signado por la licenciada Adela Román Ocampo, con el que solicita se deje sin efectos la licencia que le fue concedida y se le autorice su reincorporación al cargo y funciones de Magistrada Integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a partir del día 01 de octubre del año en curso. **(Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 10 de agosto de 2021).** **X.** Oficio suscrito por la licenciada Jenny González Ocampo, presidenta con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidenta, a partir del 09 de agosto del año en curso. **(Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 05 de agosto de 2021).** **XI.** Oficio enviado por el licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta



Legislatura, relativo a la recomendación 15V/2018 denominada “Caso Iguala”. **XII.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que informa a esta Soberanía que de la revisión realizada a la documentación concerniente a las tres solicitudes de iniciativa popular que se les remitió al citado Instituto, se advierte la falta de requisitos indispensables en la documentación presentada, para llevar a cabo el proceso de verificación del requisito porcentual y corroboración de autenticidad de firmas o huellas que les compete. Concluida la lectura, El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I) y II)**, Se tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Protección Civil. **Apartados III) y IV)** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales, y en su oportunidad remítase a la Auditoría Superior del Estado. **Apartado V)** Se tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remitió así como el expediente integrado de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y de descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VI)** Se tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remitió así como el expediente integrado de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y de descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Justicia. **Apartado VII)** Remítase a la Presidencia de la Mesa Directiva, para su integración en lo relativo de asuntos pendientes de la Entrega- recepción de la Legislatura. **Apartado VIII)** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IX) y X)** Se hizo del conocimiento que los asuntos fueron turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, los días 05 y 10 de agosto de 2021, respectivamente. Lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **Apartado XI)** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII)** Se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 237 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se tiene por desistida las iniciativas presentadas, dejando a salvo los derechos de los promoventes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones**

**de Acuerdos”:** a) al c) El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes 10 de agosto del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos a) al c) del punto número dos del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 11 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto acuerdo por medio del cual se declara improcedente la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero número 178.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto acuerdo por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de ésta Entidad Federativa, a efecto que de manera coordinada con esta Soberanía, se instalen mesas de trabajo y designen enlaces para realizar en análisis referente al traslado de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial, así como la creación del centro de conciliación de justicia laboral.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto acuerdo que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la ciudadana Adela

Román Ocampo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez; Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, considere a todos aquellos ex trabajadores que hayan sido despedidos durante la pandemia, sean escuchados y de ser posible se delibere su reinstalación.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del punto número dos del Orden del Día.** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 772 a la ciudadana Jenny González Ocampo, y se le autoriza, se reincorpore al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. A continuación, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica en vigor, informó a la Plenaria que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen.- Acto seguido el primer vicepresidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos el primer vicepresidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del inciso e) del punto número dos del Orden del Día.** El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al Acuerdo suscrito por las diputadas

y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a los trabajadores y concesionarios del transporte público legalmente constituidos; a la Universidad Autónoma de Guerrero, y a los Ayuntamientos de Municipios que cuenten con más de 100 mil habitantes, a fin de que registren o propongan candidatos a integrar el Consejo Estatal Consultivo de Transporte y Vialidad, conforme a las bases que en el mismo se detallan. Discusión y aprobación, en su caso. A continuación, el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el acuerdo de antecedentes. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos el primer vicepresidente declaró concluido el debate. Acto seguido, el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido El primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, con el tema panorama global y local del Covid-19.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesareo Guzmán, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con relación al regreso a clases en medio de la epidemia por covid-19.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, con relación al Sexto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Guerrero Héctor Antonio Astudillo Flores.- Concluida la intervención el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval Concedió el uso de la palabra a la diputada Verónica Muñoz Parra, para intervenir sobre el mismo tema.-Concluida la intervención el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval Concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, el primer vicepresidente Moisés Reyes Sandoval, clausuró la sesión virtual y citó a los



ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veinticinco de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno.----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.